

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Abril 24.

REFORMAS

La nota oficial que se ha facilitado á los periódicos á la terminación del Consejo de Ministros celebrado ayer, dice que al firmar S. M. la Reina el decreto de suspensión de las Cortes y el de convocatoria de las que han de sustituir, ha autorizado al ministro de la Gobernación para redactar las bases de una reforma de las leyes municipal y electoral en sentido opuesto á la intervención de los ayuntamientos en la formación del Consejo electoral.

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

El Gobierno ha tomado al fin una determinación en el asunto de las comunidades religiosas que tan agitados tras los ánimos en estos momentos, acordando que sean exactamente cumplidas todas las prescripciones del reglamento dictado para ejercer el derecho de asociación por las comunidades religiosas que no están comprendidas en el Concordato.

LA NOTA DEL DIA

El Sr. Portuondo, único intransigente, según *La Discusión*, de los comisionados que han ido á Washington, ha hecho en Jacksonville las siguientes declaraciones:

Que el pueblo cubano desea que termine cuanto antes la ocupación militar americana. (Tiene la palabra el Sr. Bravo Correo.)

Que los pocos españoles que desean la anexión no la quieren por afecto ni por admiración hacia los americanos, sino mirando á mezquinos intereses particulares. (Suprimase lo de *mezquinos* y lo de *particulares* y quizá tenga razón el Sr. Portuondo.)

Que sin independencia es imposible en Cuba la paz moral ni la amistad verdadera entre cubanos y americanos. (También en esto puede que tenga razón el Sr. Portuondo; pero es el caso que muchos y muy ilustrados cubanos opinan que la mejor y más segura independencia es la que se establece en la ley Platt.)

Que él, el Sr. Portuondo, no desea el libre cambio sino un sistema

arancelario especial que reduzca los derechos en beneficio de ambos países. (Lo mismo que los Estados del Sur que tampoco quieren el libre cambio ni la enmienda Platt por amor á Cuba.)

Y que el general Wood es impopular porque lo ofrece todo y no cumple nada, habiendo costado su administración al tesoro cubano mucho más de lo que debiera. (Mal que hubiera podido disminuirse notablemente si el Sr. Portuondo y sus correligionarios hubiesen renunciado los sueldos con que el general Wood los ha favorecido.)

Y véase por dónde casi estamos de completo acuerdo con el único intransigente que ha ido en la Comisión.

LOS VOLUNTARIOS QUINTOS

Con motivo del telegrama que recientemente publicamos acerca de las gestiones que en favor de los que sirvieron en los cuerpos de voluntarios vienen realizando en Madrid el señor don Vicente Villar, publica *La Correspondencia* de Cienfuegos la exposición sobre el mismo asunto elevada al gobierno español por el dignísimo Presidente accidental de la Colonia Española de Cienfuegos, documento que con mucho gusto publicamos, por lo mucho que honra á nuestros compatriotas de la Perla del Sur, al Presidente en propiedad y al accidental de aquella Colonia y á cuantos han gestionado este importante asunto.

He aquí la referida Exposición:

Señores: José Villapol y Fernández, Vicepresidente, Presidente accidental del Casino Español de Cienfuegos, Centro de la Colonia Española, á L. R. P. de V. M. acude en respetuosa y humilde súplica, exponiendo á su consideración magnánima y generosa, los hechos siguientes:

En el Consulado de España de esta Isla, se ha recibido el R. D. fecha veinte y siete de febrero último, por el cual, con objeto de conformar el reglamento de S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias, la Corona, siempre generosa con sus súbditos, promulgó un indulto general para los prófugos del servicio militar.

La Directiva de la Colonia Española de Cienfuegos, por conducto de su presidente, atenta á todo lo que se relaciona con los españoles que residen en esta Isla, se presenta pidiendo gracia, para los que, sin ser prófugos, se encuentran en situación anormal desde el desgraciado momento en que nuestra Nación se vió compelida á renunciar á su soberanía en este territorio.

Existen aquí muchos españoles jóvenes, que antes de la guerra separatista y durante ella, permanecieron afiliados á los cuerpos de voluntarios en los cuales prestaban sus servicios de plaza de campaña, sin omitir sacrificios; entre esos millares de soldados voluntarios, había muchos que, con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de diciembre de 1887 y dentro del artículo 3º de los adicionales á la Ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, estaban cumplimentando el servicio militar, encontrándose en esa situación cuando los cuerpos fueron disueltos; entre ellos los hay, también, que ostentaban una y dos cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, con cuatro, seis y ocho años de servicios prestados, pero que con el bloqueo, que interrumpió las comunicaciones con España; con la evacuación después, en todo estado de guerra, no han podido, al disolverse los cuerpos, legalizar su situación para pasar en la responsabilidad de quintas á la que venían sujetos.

Los que en tal estado quedaron, Señores, son probados españoles, que suspiran, no sólo por volver á la patria, sino también por manifestarse españoles amantes de su nación y de sus instituciones, al lado de los que más felices que ellos, por ser más viejos y víctimas de una tan gran catástrofe, venimos trabajando con fe por la conservación de las tradiciones españolas en esta Isla, y para que se perpetúe entre los naturales del país, el cariño á la vieja Metrópoli que tanto se afán por el adelanto y engrandecimiento de esta posesión americana, pero la situación anormal en que están colocados, obligales á permanecer ocultos, á no inscribir sus nombres en las Colonias Españolas, ni en los Consulados, y á sufrir, con la nostalgia de la tierra, la pena de saber que sobre ellos puede pesar la Ley de prófugos, cuando no han eludido el servicio de las armas, sino que por el contrario, han ido voluntariamente á afiliarse en los cuerpos armados.

Si esos españoles, para quienes el Casino pide clemencia, tuvieran ahorrados hechos para eximirse de caer en el delito que sobre ellos puede pesar, acudirían con toda seguridad á los Consulados, no obstante lo poco equitativo que resultaría que hombres que han servido con las armas en la mano, sean considerados dentro de una Ley que los condena por una falta que no cometieron, equiparandolos á los que no han prestado ningún servicio á la Nación.

Teniendo en cuenta estos antecedentes; siendo fácil á esos mozos justificar los servicios prestados, puesto que en el Ministerio de la Guerra están los archivos de la Subinspección de Voluntarios de esta Isla.

Acudo á V. M. en súplica: Para que haciendo uso de la real prerrogativa y como ampliación al R. D. de 27 de Febrero último, se den por válidos los servicios de los que se encuentran en los casos expuestos; que aquellos que tengan cumplidos en voluntarios los años que determina la Ley de 4 de Diciembre de 1887, queden libres de la responsabilidad de quinta; que se les abone á los demás los años de servicios, rebajándose la cantidad en metálico, si pudieran redimirse, ó los años de servicios de ir á terminar éste en las filas del ejército; que se autorice á los que tuvieren que continuar en la primera ó segunda reserva, para vivir en el extranjero con obligación de presentarse á los Consules, en los países

en la forma que el Gobierno de S. M. tenga á bien disponer.

Es gracia que espero de la magnanimidad de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años, para bien de la Patria y de sus súbditos.

A L. R. P. de V. M.—Señora JOSÉ VILLAPOL.

Cienfuegos, Marzo 30 de 1901.

LA EXPOSICION

DEL Centro de Comerciantes é Industriales

Insertamos á continuación la notable exposición que con fecha 17 del actual dirigió el Centro de Comerciantes é Industriales á la Asamblea Constituyente cubana, la que dice como sigue:

Sr. Presidente de la Asamblea Constituyente.

Señor:

Deberes ineludibles que á esta Directiva imponen los Estatutos porque la Asociación se rige, obligan á elevar á la consideración de ese alto Cuerpo este modesto trabajo, encaminado á presentar de relieve, aunque concretamente, la situación difícil y angustiosa en que el Comercio y la Industria de esta Isla se encuentran por consecuencia de la grave crisis económica que agobia á todas las manifestaciones de la actividad y á solicitar respetuosamente de esa Asamblea, que en mérito de la trascendental misión que le ha sido encomendada, extienda cuanto sea posible un celo colectivo y los honrados y patrióticos anhelos de cada uno de sus miembros, á fin de que se ponga pronto término á tan deplorable estado de cosas, ya que cuanto más el tiempo se prolongue, mayores sacrificios habrá que hacer para constituir sólidamente la ansiada normalidad, única medida que ha de tener la suficiente eficacia para conjurar tan insoportable situación.

En efecto, señor Presidente; deparado el país, mermada su población, retraído el capital, extinguido el crédito, disminuidos los productos de la tierra y sometidos éstos á precios ruinosos para el productor, no puede menos de experimentarse un profundo malestar y un general abatimiento, que afectan seriamente á las clases mercantiles é industriales.

Una principal—pudiera decirse única—de semejante situación, después de haberse restablecido la paz material, es, sin duda alguna, la inseguridad en el porvenir, que se apodera de todos los ánimos, llevando á ellos la desconfianza y la incertidumbre, al advertirse la lealtad con que se desarrolla el proceso de la constitución definitiva de este país.

No se le oculta á la Corporación que es muy delicada y muy ardua la tarea que asididamente se ocupa esa respetable Asamblea, y bien comprende que, como obra humana al fin, los problemas que á su deliberación se presentan, han de ser apreciados en sentido vario y con distinto criterio en el seno de la misma, aunque los más enconados juicios sean, como son, inspirados por unos mismos sentimientos y propósitos: el mayor bien posible para Cuba, por medio del mayor acierto en las resoluciones.

Mas, bien pudiera acontecer que la demora en escoger el remedio más adecuado á los males que padece este cuerpo social, agravase hasta tal punto su estado, que fuera indispensable aplicar más tarde reactivos más energéticos que habrían de ser más dolorosos, por lo mismo que sería mayor su debilidad y prostración.

Entiende, pues, honradamente este Centro, que sería previsior y sabio acelerar cuanto se pueda el momento en que deba llegar el país á una situación de normalidad que le coloque en condiciones estables y sólidas, sin lo cual se hace imposible la vida en los pueblos civilizados.

Cuba, señor Presidente, por la feracidad de su suelo y los variados tesoros que encierra en el subsuelo; por la laboriosidad y espíritu de progreso que á sus habitantes caracterizan y por la envidiable posición geográfica que ocupa, ha sido y debe ser en la continuación de los tiempos un pueblo próspero y rico, que brinde el bienestar y la abundancia á todos sus pobladores: resulta, sin embargo, el más original contraste entre los despejados horizontes que por ley de naturaleza se abren á su porvenir, y las densas brumas preñadas de peligros que al presente le rodean, esterilizando todo linaje de esfuerzos. Obra grande y verdaderamente patriótica, será, pues, la de allanar cuanto antes todos los obstáculos que retrasan el adelantamiento de esa nueva era, no en verdad más vivamente anhelada por este pueblo empobrecido, que por sus legítimos representantes en esta Convención Constituyente.

Identificados, como sin duda lo están, representantes y representados en

la persecución de los fines, mucho hay adelantado para poder llegar con oportunidad y acierto á un acuerdo sobre los medios que han de adoptarse para alcanzar aquéllos.

Y añádosese esta Corporación únicamente al problema económico, porque no puede—ni querría, aunque pudiera—inmiscuirse en los de otros órdenes, ha de permitirse expresar ingenuamente su opinión respecto á punto de tanta importancia.

La Isla de Cuba, comercialmente considerada, depende de la vecina república Norte Americana. En proclamarlo así no se comete la más leve indiscreción, porque nadie hay allí ni aquí, que ignore tal circunstancia. Necesita, pues, esta Isla, sostener muy amistosas y estrechas relaciones mercantiles con ese país, porque es el único mercado que, hoy por hoy, puede consumir los productos cubanos. Esto ha sostenido siempre ante los Poderes Públicos de la Nación descubridora la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Habana, y esto mismo afirma hoy ante la respetabilidad de la Asamblea Constituyente, su sucesor, el Centro de Comerciantes é Industriales, para instarle vivamente, como lo demandaba entonces de aquellos Gobiernos, que á cambio de ventajas arancelarias y franquicias que no habrán de negar los Estados Unidos á los productos insulares, no vacile en dar á aquellos de buen grado las necesarias compensaciones, ya que bajo este aspecto económico resultaría contraproducente para la riqueza pública de esta Antilla todo intento de resistencia en tal sentido.

La Asamblea sabe mejor que este Centro que interesa también en gran manera á la nación Americana sostener y dar el mayor impulso posible á sus relaciones mercantiles con este país, porque Cuba ha sido, y aún es, á pesar de sus muchas vicisitudes, el mejor mercado que tienen en este Océano para su pluriactiva producción. Y tal circunstancia, que también es universalmente conocida, han de poder utilizarla los Representantes de Cuba para contener ó moderar dentro de los límites prudentes, cualesquiera pretensiones exageradas que la otra parte pudiera presentar en el curso de las negociaciones.

Pero de todas suertes, y aun cuando en el terreno de las mutuas concesiones, no fuese á Cuba el deber de aceptar todas las ventajas que de derecho y en justicia le correspondan, y aun tuviera que ceder á sensibles exigencias del carácter de que se trata, hágalo en buen hora, y hágalo prestando la Asamblea Constituyente y no tema la censura de la irreflexión ó del apasionamiento, antes bien, conforécese su espíritu con la aprobación y el aplauso que por adelantado han de prodigarle la sensatez y la previsión, pues al ser juzgada serenamente su obra, ha de tenerse muy en cuenta la fuerza incontrastable de la realidad, que en algunas circunstancias inclina la balanza con duras imposiciones.

La necesidad más apremiante que este pueblo siente es la de asegurar mercado remunerativo á sus productos, y si para lograr esto hay que aceptar algún sacrificio, pronto se verá ampliamente compensado, porque una vez conseguido, la consecuencia lógica é inmediata será el rápido fomento de la riqueza pública, la afluencia de capitales y brazos, la abundancia y la prosperidad de las industrias y el comercio.

Si desgraciadamente transcurriese todo lo que resta del presente año, sin salir de esta situación indefinida, se agravarán considerablemente los males que hoy afligen á esta Isla en su aspecto económico, y las clases que este Centro representa, agotarán estérilmente las escasas fuerzas que aún les quedan.

Evitar tales peligros tienden las gestiones de esta Corporación, y abraza el firme convencimiento de que esa digna Asamblea ha de hallar en el vivo interés que le inspira el país que representa, medios adecuados y eficaces que satisfagan por completo las legítimas pretensiones de este Centro.

Muy respetuosamente de usted, NARCISO GELATS, Presidente. LAUREANO RODRIGUEZ, Secretario.

Habana, abril 17 de 1901.

Suspensión de un Alcalde

En varias cartas que de respetables personalidades de Pinar del Río se han recibido en esta redacción, se nos dice que ha sido allí bien acogido por la opinión pública el decreto dictado por el Gobernador de aquella Provincia Dr. don Joaquín Galles, suspendiendo al Alcalde señor don César Llanos por consecuencia de graves cargos resultantes de expediente de

visita que á la Corporación popular giró el Secretario de aquel Gobierno. La solución responde perfectamente á los deseos de los vecinos todos de tan importante término y á la energía de carácter del señor Quilez á quien algunos impacientes juzgaban ya como sujestionado por poderosas influencias que le impedían resolver el asunto con la imparcialidad y rectitud que le son conocidas.

Hipotecas y Censos.

Por la Secretaría de Hacienda se dió á la estampa, el año pasado, una estadística de la propiedad urbana y rústica, gravada con hipotecas y censos. Tomada de los mismos libros de los Registros de la Propiedad y habiendo desplegado los Registradores gran celo en su confección, resulta el trabajo completo en su clase, aunque en lo futuro podría ampliarse con nuevos encaillados que nos dieran á conocer el nombre de las fincas, la naturaleza de los terrenos, la clase de sus cultivos, los perjuicios sufridos por los incendios en la guerra y otros datos de curiosidad científica é interés público. Dicha estadística es un documento de inusitada importancia para nuestro porvenir económico y sus revelaciones harán meditar seriamente á los que de un modo positivo y verdadero se preocupan del mañana de Cuba. Hasta ahora corría de boca en boca, la especie de que el país estaba en bancarrota, de que el terrateniente se hallaba antes del grito de Balra arruinado; pero, como había optimismo en frente de afirmaciones no comprobadas, resulta hoy una verdadera revelación la suma total de nuestra deuda. Ya sabemos lo que no sabíamos, ni lo sospechábamos siquiera, ya sabemos que la propiedad inmueble de Cuba debe la fabulosa cantidad de doscientos cuarenta y ocho millones de pesos en oro, es decir más que la deuda pública de algunos Estados y tanto como la famosa deuda exterior de España en Cuba, que para muchos, impedía todo intento de posible regeneración financiera en el país. Y como para la cancelación de esos gravámenes, no se aventurara señalar de un 15 á un 20 por ciento de aumento por derechos fiscales, inscripciones, derechos notariales y de abogados, aquí donde eso resulta muy caro; llegamos á la triste realidad de que la propiedad inmueble está adeudada entre principal é intereses en más de quinientos millones de pesos. Recordémos que el tipo del interés es el 12 por ciento, y á veces el 13 y el 24.

De propósito hemos dicho *la propiedad* para que no nos quede el consuelo de pensar que es la Isla de Cuba la deudora. Una quinta parte del territorio es la única apropiada realmente ó en explotación y sobre esa parte pequeña es que pesan los gravámenes. Así, comarcas tan extensas como Puerto Principe y Santiago de Cuba, deben solo alrededor de cinco millones, gravitando la inmensa pesadumbre de todo el resto de millón sobre las comarcas productoras de las Villas, la Habana y Vuelta Abajo. De manera que es inútil pensar en el pago judicial de esas millonadas, por una razón sin réplica, y es que las cosas que no pueden ser no son.

Por donde se ve cuán equivocado andan los que al meditar sobre las consecuencias de las prórogas desde la de Weyler á la última del gobierno interventor, ven en ellas una contradicción simple entre acreedores y deudores, cuando lo cierto es que al practicarse la liquidación inevitable, juntamente con el impotente deudor serán barridos la gran mayoría de acreedores, quedando solo, si acaso, algún censuista ó otro acreedor privilegiado.

La revelación de la estadística, en que nos ocupamos, es la de que no son los grandes propietarios los principales deudores, como gratuitamente se afirmaba, á impulso de ese espíritu general humano, de imputar á las clases superiores, defectos que son comunes á las otras del Estado. No han sido la impericia, ni la imprevisión, ni la prodigalidad del hacendado que derrochaba en París, precisamente en París, la zorra entera, las causas de la estrecha situación del año cubano. Los pequeños propietarios, los que están en más íntimo contacto con la tierra, aquellos menos contaminados con el sán de la ciudad, son los que más deben.

Oigamos lo que dice el Sr. Cancio, que suscribe el trabajo estadístico: "Fácil es comprender lo que representa para nuestra propiedad inmueble una deuda inscrita en los Registros é existente sobre ella de cerca de 248 millones de pesos. De ahí las moratorias sucesivas otorgadas desde Marzo de 1896, inspiradas en la necesidad de velar por la estructura de nuestra sociedad, amenazada en lo fundamental, si se diera rienda á los juicios de explotación. Aparecen de los cuadros

Precios por la tunda

Grilled	0 20
Falcos	1 2
Lechosa con entradas	2 2
Buñacos con idem	0 50
Asiento de tertulia	0 35
Idem de Paraiso	0 30
Entrada general	0 25
Idem á tertulia ó paraiso	0 2

El Matón, beneficio de la Sra. María Matón.

El viernes, estreno de la zarzuela en el **La Tempranica**

CALZADO FINO PARA SEÑORAS
LA PELETERIA "LA GRANADA"
Obispo esquina á Cuba, ha recibido NOVEDADES en calzado alto y bajo, de charol, de glacé y en pieles de color, con tacones Luis XV y de suela
NUEVOS MODELOS. PRECIOS MODICOS.
Juan Mercadal.—LA GRANADA.—Obispo y Cuba.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.
Saldrán todos los jueves, alternando, de Batubano para Santiago de Cuba, los vapores **ANTINOGENES MENENDEZ** y **PURISIMA CONCEPCION** haciendo escala en **OLM FUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.**
Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indiciados.
Saldrá el jueves próximo el vapor **Primsima Concepción.**
Egués de la llegada del tren directo del Camino de Hierro.
El vapor **JOSEFITA** saldrá de Batubano todos los domingos para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando á dicho Surgidero todos los jueves.—Recibe la carga todos los miércoles, jueves y viernes.
SE DESPACHA EN SAN IGNACIO NUMERO 82

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco
y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca **"MARTIN FALK"**
RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.
ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.
Su único importador **ENRIQUE HEILBUT**
Sucesor de **MARTIN FALK y C^a, SAN IGNACIO 54.**

LICOR DE BREA VEGETAL
DEL **DR. GONZALEZ.**
Treinta años de éxito y más de Dieciséis Mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el **LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ** es el que mejor combate los Catarrros crónicos, Tosos rebeldes, Expectaciones abundantes, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tisis; es útil en los Catarrros de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se engorda.
Enfermos curados de tomar otras medicinas han recurrido al **LICOR DE BREA DE GONZALEZ** y á su beneficio influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el **LICOR DE BREA DE GONZALEZ** con otros que llevan nombres parecidos.
Se prepara y vende en la **BOTICA y DROGUERIA de J. JOSÉ**
Habana 112, Esquina á Lamparilla.
Y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

Miércoles 24 de abril de 1901.
FUNCION POR TANDAS.
A las 8 y 10
El Cabo Primero
A las 9 y 10
El Fondo del Baúl
A las 10 y 10
La Noche de San Juan

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
TANDAS — TRES — TANDAS
U. N. 693 15-16 Ab

SOMBREROS PAJA desde \$ 1-50 á \$ 5 plata. Estilo KNOX. Han llegado. EL TRIANON, Obispo 32 **G. RAMENTOL.**

gran número de millones inscriptos sobre bienes del Ayuntamiento de la Habana, sobre ferrocarriles y bienes de Corporaciones; pero resalta el hecho de que la mayor parte de las hipotecas es de enajenar inferior a diez mil pesos, es decir, afecta a la mediana y pequeña propiedad; y tal vez proceda más que de aventuradas operaciones de crédito, de liquidaciones y divisiones de herencia, en que se ha añadido algún participo el caudal hereditario y para conservar íntegro el patrimonio de la familia.

Efectivamente, comarca tan rica como la de Güines no tiene ni una sola hipoteca en más de \$50 000. Sólo dos de 20 000 a 50 000, y en cambio existen 191 con gravámenes inferiores a \$20 000. Hay 117 fines inferiores a \$1 500.

El Registro de San Antonio, con sus riquísimos términos de Alquizar, Ceiba del Agua, Güira de Melena y Vereda Nueva, arroja 248 fines hipotecados en menos de \$1 500 y sólo tres en más de \$20 000. En San Juan y Martínez hay 135 fines de menos de \$10 000 y 16 entre esa suma y 50 000. De mayor cantidad no hay ninguno.

Vemos las zonas azucareras. En Cardenas existen 16 fines que deben más de \$100 000; en cambio, deben menos de \$20 000 trescientos noventa y uno. Ofenegos, que es zona esencialmente azucarera, asiento de los más grandes centrales, aparece ser la comarca más desahogada de la Isla, desmintiendo la opinión corriente de que los hacendados son sólo los entrapados. Con la cañabera, Abreus, Camarones, Orcoes, Palma, Rodas y Santa Isabel de las Lajas, resultan sólo 80 fines gravadas en menos de \$1 500 y 14 deben más de \$100 000. Sagna tiene 25 fines adeudados en más de \$100 000; pero deben menos de \$10 000 trescientos cuarenta y tres.

Resumen. En toda la Isla hay sólo 162 fines que deben más de \$100 000. Y como según el Estado n.º 1 de la estadística, son 16 047 las zonas gravadas, es visto que las 14 885 restantes, si bien forman parte de anexidad de los Centrales, la gran mayoría constituye lo que se llama la mediana y pequeña propiedad.

Es hondo é importante el problema, más social que económico y jurídico, y debe resolverse armónicamente en presencia de los intereses de los acreedores; pero sin desatender los del terrateniente.

GABRIEL CAMPS.

La explotación de minas y la exportación de minerales

A la Comisión Arancelaria de la Isla de Cuba:

El Centro General Minero de esta Isla en Junta celebrada el día 3 del corriente me acordó nombrar una Comisión con el fin de que, a nombre de todos los propietarios de minas, practicas las gestiones necesarias ante esa Comisión de Aranceles para lograr que osantos apores, enseres, combustibles, materiales de todas clases y efectos que sean necesarios para la explotación de las minas previa la justificación por sus propietarios ó arrendatarios de ese fin entran libres de derechos en todos los puertos de la Isla, como también que los minerales, bien sean en bruto, elaborados ó reducidos en cualquier forma dentro del terreno de las pertenencias mineras se le permita la libre exportación sin pago tampoco de derechos de Aduanas ni de otro impuesto alguno; y al efecto, me autorizó la Comisión compuesta de los que suscriben, propietarios también de minas de diferentes clases, y teniendo en cuenta el mandato conferido en vista de las necesidades que atraviesa la Isla y la conveniencia que esta gestión aportará para el desarrollo de la riqueza minera de este país que tal vez llegará á ser algún día la mayor, venimos á solicitar el apoyo de esta Comisión Arancelaria, apoyo que oremos tener el derecho de pedirle porque en todos los países del mundo, cuando por efecto de guerras ó otras calamidades ha sido necesario el apoyo del Gobierno, para volver á desarrollar la producción en general ó base principal del engrandecimiento de los pueblos, se han prestado solícitos para ayudar y facilitar por todos los medios cuanto fuese necesario á ese fin.

En esta Isla la riqueza minera es muy importante. Cuba es muy rica en minerales de todas clases; pero la guerra que acaba de sostener ha dejado el país en verdadero estado de pobreza, y minas que estaban en explotación, hoy quedan de ellas solamente en pie, las paredes de sus cascas, las máquinas, los hornos, todo lo demás, en una palabra, ha desaparecido, es preciso pues volver á empezar, y para ello, hace falta alcanzar beneficios que permitan poder emprender el trabajo de nuevo, y esto es lo que venimos á pedir.

Estas ventajas que pedimos no son sólo beneficiosas á los propietarios de minas alcanzarán al pueblo que encontrará trabajo y llegan al Estado porque sin riqueza y producción ningún gobierno ó Estado puede gobernar y para lograr ambas cosas es necesario que sea un hecho la producción, tanto agrícola como industrial y comercial.

Por las razones expuestas y cumplido el encargo que recibimos, para hacer esta gestión. Solicitamos á esa Comisión Arancelaria que facilite el apoyo que le pedimos, declarando libres de derechos la entrada por cualquier puerto de la Isla de los aperos, enseres, combustibles, maquinaria, materiales de todas clases que sean necesarios para la explotación de las minas y la libre exportación de los minerales, bien sean en bruto, elaborados ó reducidos, y con ello ayudará al engrandecimiento de la producción minera, riqueza principal de este país. Es justicia que pedimos.

Habana, Abril 19 de 1901.—José F. Santa Eulalia.—Enrique Collazo.—El Secretario, Eliseo V.

ASUNTOS VARIOS.

CONSULTA

El Gobernador Civil de Santiago de Cuba ha dirigido el telegrama siguiente al Secretario de Estado y Gobernación:

“Ruego me diga forma de que Alcaide haga nombramiento personas para Junta esratadora municipal, en localidades donde haya un solo partido que proponga tres personas según artículo 37.—Demetrio Castillo.”

LAS ELECCIONES Y LOS MAESTROS.

Habana 22 de Abril de 1901.

El Gobernador general de Cuba, á propuesta del Secretario de Instrucción pública, ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden:

Con el fin de que los maestros empleados en las escuelas públicas de esta Isla puedan ejercer sus derechos electorales con plena libertad, sin que el temor de una injusta cesantía ohibala espontánea emisión de sus votos, ordeno lo que sigue:

I. No podrán las Juntas de Educación privar de su destino á ningún maestro, antes de que termine el plazo del contrato de que habla el artículo 77 de la Orden número 368, serie de 1900 del Cuartel General de la División de Cuba, sin que previamente se justifiquen, á satisfacción del Secretario de Instrucción pública, los hechos que se le imputen, en el expediente que, con audiencia del interesado, mandará á instruir la Junta bajo cuya autoridad se encuentre. Ese expediente será remitido, sin pérdida de tiempo, al Secretario de Instrucción pública.

II. Contra la resolución de la Junta podrá establecer el perjudicado recurso de alzada ó apelación ante el Secretario de Instrucción Pública. El recurso de alzada suspenderá el cumplimiento de la declaración de cesantía tomada por la Junta de Educación.

III. La Junta podrá, no obstante la apelación, suspender desde luego al maestro.

IV. Para declarar culpable de inmoralidad ó conducta incorrcta á un Maestro, será necesario que los hechos que se le imputen queden debidamente establecidos y probados.

Para la instrucción de los expedientes de suspensión ó cesantía de los Maestros dotará en breve el Secretario de Instrucción Pública las disposiciones oportunas.

El Secretario de Instrucción Pública informará por escrito al Comisionado de Escuelas públicas de las decisiones que dicte en cada caso sometido á su resolución.

El Comandante de Estado Mayor, J. B. HICKKY.

CABLEGRAMA DE BRAYO

El Secretario de Estado y Gobernación recibió esta mañana el cablegrama siguiente del Presidente del Partido Nacional en Santiago de Cuba: “Abril 24 de 1901. Sus telegramas al Gobernador ineficaces; éste dice juntas son autónomas pueden resolver de plano. Olvidó usted casos vecindad, necesario resuelva. Orden general juramento bastará para todos casos, imponiendo penalidad, miembros juntas niegan inscripción. Apesar somos insolventes, utilizamos cable en presencia oñictos amenazan país.—Bravo.”

CONVOCATORIA Por acuerdo de la Junta Directiva del Centro de Comerciantes é Industriales, á las ocho de la noche del día 25 del corriente me tendrá efecto la segunda junta general ordinaria, dispuesta por el Reglamento en su artículo 23, para la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe sobre glosa de las cuentas; y por disposición del Sr. Presidente se cita á los señores asociados para que concurran á dicho acto, el cual tendrá lugar con el número de asociados que asistan, de conformidad con el artículo arriba mencionado.

Habana, Abril 18 de 1901. El Secretario, Laureano Rodríguez.

VALIOSO CARGAMENTO Nos escriben de Ofenegos que el vapor Aragonia, de la Compañía Hamburguesa Americana, fué despachado el 18 del actual por el señor don Nicolás Castaño de Ofenegos, para Nueva York, llevando de dicho puerto el muy respetable cargamento de 45 333 sacos de azúcar, uno de los más valiosos é importantes que jamás hayan sido despachados de Cuba.

Entre los mejores cargamentos despachados de puertos de esta Isla recordamos uno de 35 000 sacos por el vapor Leonora y otro de 38 000 por el Juan, cuyo último se supone se haya abierto en alta mar, pues jamás se oyó de él ni de ninguno de los que iban á bordo.

PARTIDO NACIONAL Anoche se reunió la Convención Municipal del Partido Nacional Cubano. Fué aprobada por unanimidad una moción en la que se propone que una comisión de la mesa visitara al Gobernador militar para protestar en nombre del partido de lo ocurrido en Santiago de Cuba y otros lugares de la Isla con motivo de la inscripción de electores y la formación de juntas y pedir el castigo de los que resulten culpables de estos hechos, y para solicitar el cumplimiento de la orden que disponía que en las elecciones municipales de 1901 se efectuase la elección de los Directores y Consejos Escolares, cuyas elecciones, como saben nuestros lectores, han sido postpuestas recientemente para las municipales de 1902.

También fué aprobada, por mayoría de votos, una enmienda del señor González Sarrain en la que proponía que al seleccionarse los candidatos para concejales que propongan los comités respectivos que componen un distrito fueran respetados dos, y no tres como se proponían en otra enmienda varios delegados de dicha Convención.

Surgidas algunas dudas sobre el sorteo se acordó celebrar sesión el viernes con objeto de rectificar la votación.

RECAUDACION MUNICIPAL El Ayuntamiento de esta ciudad recaudó ayer, por diferentes conceptos, 5,275 pesos 47 centavos en moneda de los Estados Unidos.

TELEGRAMA CIRCULAR

El Secretario de Estado y Gobernación ha circularizado en la mañana de hoy el telegrama siguiente á los Gobernadores Civiles:

Haber pertenecido al ejército libertador puede comprobarse con cualquier documento oficial expedido por autoridad revolucionaria, tales como diploma de grado concedido Gobierno y Asamblea revolucionaria, ó por el general jefe, tratándose generales, jefes y oficiales, y si de sargento, cabo y soldado, ó licencia expedida Asamblea, jefes de cuerpo, brigada y de regimiento y por las expedidas general Roloff con vista listas del ejército, ó prueba testifical ó juramento ó afirmación.

Residentes un término en forma prevista Ley Municipal, es elector y elegible en el mismo, aún cuando no haya residido consecutivamente término treinta días anteriores al de inscripción. Más claro aún, todo individuo es elector y elegible lugar donde legalmente retiene su residencia.

Residencia prúbase juramento ó afirmación dado que no existe padrón vecinal. Casos dudosos inscripción deben consultarse circulares anteriores elecciones; si en ella no estuviere resuelto caso á esta Secretaría, que serán resueltas inmediatamente.—Figuerado.

EL FERROCARRIL DE MATANZAS

Se ha ordenado al Presidente de la Compañía del Ferrocarril de Matanzas, como resultado de la inspección practicada por un ingeniero Mecánico de todas las locomotoras que la Compañía tiene en explotación, y atendido al deplorable estado en que se encuentran la mayoría de dichas locomotoras, que se retiren desde luego del servicio las números 5, 20 y 22, indiciándose á la vez cuales deben entrar inmediatamente en reparación, y cuales dentro del plazo de uno y dos meses.

Se ha dispuesto á la vez que por el Gobierno Civil de la Provincia, en vista de las distintas infracciones de la Ley de Policía de Ferrocarriles cometida por dicha compañía, se le imponga una multa de 2,500 pesos que deberá hacer efectiva en la forma que la Ley determina.

ALCAIDES

Han sido confirmados con el carácter de interinos los nombramientos de los señores don Martín Landa Soto y don Gonzalo Capote Sosa, para Alcaldes de las Cárceles de Sagna y Baamo, respectivamente.

ALZADA DESERTIMADA

El Gobierno Civil de esta provincia ha desestimado la alzada establecida por don Isidoro Cano de la Maza contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que desestimó su solicitud referente á la demolición de obras en las cañillas números 21 y 23 del Mercado de Tacón.

LA HUELGA DE CÁRDENAS

Han sido satisfactoriamente zanjadas las diferencias entre lanocheros y la casa Museon.

SUSCRIPCIÓN

En Sagna se ha abierto una inscripción para organizar un bazar destinado á la construcción de un edificio para asilo de ancianos desvalidos.

OFESANTE

Ha sido declarado ofesante el jefe de policía de Pinar del Río, D. Temístocles Molina Dortazo y nombrado en su lugar D. Ignacio Medrano Fonseca.

PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA

Comité del barrio de Dragones

La directiva de este comité tiene el honor de invitar á los afiliados al mismo y á los vecinos del barrio para el mitin que se ha de celebrar el viernes 26 del corriente á las ocho de la noche en la casa Salud n.º 64.—El Secretario, Gerardo Sotolongo.

Según nuestras noticias en este meeting tomarán parte los señores Navarro, Agüero (D. Aristides), Caeto y Montoro.

Se avisa á todos los afiliados al partido residentes en el barrio que la junta de inscripción está constituida en Zanja n.º 86 de esta de la mañana á seis de la tarde hasta el día tres de mayo, teniendo en cuenta que las anteriores inscripciones no tienen validez y que el que no se inscriba dentro del término señalado no tendrá derecho al voto.

Habana 22 de abril de 1901.—El Secretario, G. Sotolongo.

PARTIDO NACIONAL CUBANO

Comité del barrio del Angel

De orden del Sr. Presidente cito á la Directiva del mismo para la junta que tendrá efecto el viernes 26 del corriente, á las ocho de la noche, en la casa Empedrado 35, para tratar de asuntos de interés para el mismo.

Habana 24 de Abril de 1901. El Secretario, F. Díaz.

PARTIDO REPUBLICANO

Comité del barrio de Paula

Por la presente se convoca á sus afiliados para la Junta ordinaria que se ha de celebrar mañana, 25, á las siete de la noche en la casa calle de Cuba 142.

Rogando la más puntual asistencia. Habana, Abril 24 de 1901. El Secretario, M. Delfín.

Orden del día:

Elección de candidatos para concejales y otros asuntos.

Comité del barrio de San Francisco

Cito á todos los afiliados á este Comité y á los que simpatizan con las doctrinas del Partido deseen hacerlo, para la sesión que tendrá efecto hoy, miércoles, á las ocho de la noche, en San Ignacio 39.

Se aplica á los señores afiliados la puntual asistencia y tratarse de asuntos electorales. En la misma junta se elegirá un delegado y se suspicte á la asamblea municipal. Habana 23 de Abril de 1901. Enrique Gálvez García, Secretario.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

Nueva York, Abril 24

DECLARACIONES DE PORTUONDO

El Sr. Portuondo manifestó también en sus declaraciones hechas en Jacksonville, antes de salir para Washington, que un pequeño número de españoles favorece la anexión por motivos puramente comerciales y no por amor á los Estados Unidos; que la paz meral con los americanos es imposible sin la independencia; que él no intentó decir que no se concederá la independencia la guerra ó revolución seguirían, sino que no habría ni simpatías ni amistades entre los dos países.

En una entrevista que celebró el general Wood, con algunos miembros de la Asamblea Constituyente cubana, antes de que esta hubiese votado en contra de la enmienda Platt, añadió el Sr. Portuondo, les dijo que solo quedaban pendientes de arreglo dos importantes cuestiones: la primera relativa á la reducción de los derechos sobre el azúcar y la segunda la aprobación de la Constitución después que la Convención aceptara las condiciones de la enmienda; que Cuba será próspera cuando sus relaciones con los Estados Unidos queden asentadas sobre bases sólidas y que la Isla podrá entonces ser entregada en 24 horas á los representantes elegidos por los cubanos.

Londres, abril 24.

DIVORCIO DE LOS INFANTES

Dícese que el infante Don Antonio de Borbón ha escrito á un amigo que tiene en esta, que ha logrado asegurarse ya los servicios de un distinguido abogado madrileño, para sostener y hacer que prospere la demanda de divorcio que ha establecido contra su esposa la infanta Doña Eulalia.

Londres, abril 24.

EL EMPRESTITO DE GUERRA

Se ha cubierto varias veces el importe del empréstito de guerra que el Parlamento ha autorizado. La parte del mismo que se asignó á los Estados Unidos, ha sido también suscrita con exceso.

París, Abril 24.

A TRAVES DEL ATLANTICO EN GLOBO

La noticia sensacional del día es la referente á una tentativa que proyecta llevar á efecto, durante el próximo verano, el conocido aerocamante, Mr. Godard, quien se propone atravesar el Atlántico en un globo de su invención, que se está construyendo ya.

Berlín, Abril 24.

EXPORTACION IMPOSIBILIDAD

Los fabricantes de azúcar de Alemania declaran que el restablecimiento de los derechos sobre dicho producto en Inglaterra, impedirá la exportación al Reino Unido; pero creen que podrán seguir enviando azúcares á los Estados Unidos por la vía de Inglaterra, á fin de evitar la imposición del derecho compensador en el primero de dichos países.

Washington, abril 24.

DECLARACIONES DEL GENERAL WOOD

El general Wood ha manifestado que la situación de la Isla no puede ser juzgada por el estado de los asuntos en la Habana.

Agregó el general que sus relaciones con los jefes cubanos son muy amistosas y que todos los que concurren á Palacio salen complacidos.

Washington, abril 24.

LA COMISIONADOS

La Comisión de Delegados de la Asamblea Constituyente ha sido recibida en la estación por los Subsecretarios de Estado y Guerra. Mr. Hill y Sanger y dos oficiales del ejército que los escoltaron hasta el hotel.

El general Wood envió un secretario para saber los deseos de los comisionados y acompañarlos hoy bien á la Casa Blanca ó al Departamento de la Guerra.

ESPAÑA

CONSEJO DE GUERRA

El martes se celebró consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida al comandante de infantería don Pedro Romero, al médico primero don Sebastián Gossa y al oficial tercero de la escala de reserva don Antonio Conde, á consecuencia de la captación del poblado de Arroyo Blanco (Cuba) en la última guerra.

REFORMAS DE GUERRA

SUSPENSIÓN DE CONVOCATORIAS El Diario Oficial del Ministro de la Guerra publicó ayer la siguiente real orden: 1.º Quedan en suspenso las convocatorias para el ingreso en las Academias de infantería, artillería, ingenieros y administración militar, tanto del concurso ordinario como de oficiales de las escalas de reserva, así como también de los colegios de la Guardia Civil y de carabineros, anunciadas las cuatro en reales órdenes de 27 de febrero próximo pasado (D. O. número 40).

2.º Serán, no obstante, examinados en las fechas y con las demás condiciones señaladas en la primera de las citadas soberranas disposiciones, los aspirantes que, de no ser admitidos durante el año actual, pierdan el derecho á tomar parte en nuevo concurso, por exceder entonces de la edad reglamentaria; los aprobados quedarán en aptitud para ser nombrados alumnos de concurrencia con los que lo sean en la primera convocatoria que tengan lugar, y por orden de censuras de sus otros yugos.

NECROLOGIA.

Por el vapor de Tampa se recibió ayer en esta ciudad la noticia del fallecimiento, ocurrido en Santander, del Sr. D. Manuel Bengolea y Villegas, padre de nuestros amigos los señores D. José, D. Julián y D. Victoriano de igual apellido, comerciantes en esta plaza, y hermano de nuestro también amigo el Sr. D. Julián Bengolea y Villegas, á quienes damos nuestro más sentido pésame.

Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RECAUDACION OBTENIDA EN EL DIA DE LA FERIA:

Depositos	Recaudación Armo.
Derechos de Importación	21160 13
Id. de puerto	823 51
Id. de toneladas de arqueo	428 11
Idem cabotaje	7 91
Atraca de buques de travesía	7 50
Idem cabotaje	118 60
Derechos de Veterinaria	87 03
Id. de almacenaje	-----
Id. de Muellaje	-----
Id. de embarque y desembarque de pasajeros	45 00
Trabajos extraordinarios	30 00
Derecho consular	6 60
Certificado de Interpretación	3 50
Multas	101 36
Certificados	-----
Miscelánea	-----
Total	22826 63

Habana 23 de abril de 1900.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.	
Plata española	de 79 á 80 V.
Calderilla	de 78 á 79 V.
Billetes B. Español	de 74 á 74 V.
Oro americano contra español	de 81 á 82 P.
Oro americano contra plata española	á 35 P.
Centenas	á 6.58 plata.
En cantidades	á 6.60 plata.
Unicos	á 5.25 plata.
En cantidades	á 5.23 plata.
El peso americano en plata española	á 1.35 V.

Habana, Abril 24 de 1901.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO

Se anuncia á los señores asociados que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la clase de TAJERÍA Y ESCRITURA EN MÁQUINA, la cual se enseñará en el día del próximo mayo. En la Secretaría de la Sección, se formará de todos los particulares relacionados con la mencionada clase y se redactará el padrón. Habana 16 de abril de 1901.—El Secretario, Fernando Anaya. 4718 alt 6a-19-64-29 A

ANUNCIOS

Périda.—Se gratifícará generosamente á la persona que entregue un reloj con su factura, que se extravíe en la calle ó en una granja del ten Público desde la calle de Palatinó á la esquina de Tejas. Se desea más que el reloj la información por ser recuerdo de familia. Fué devuelto á la persona que lo haya encontrado á la Nueva Fábrica de Hielo, esquina á las calles de Concha y Cristina, á S. F. Daly. 28163 1a-23 2d-24

SOLICITUD

A las personas que opan del paradero de D. Domingo Pérez y González, natural de Canarias, se les agradecerá su asistencia á sus negocios en Utrera y Antón, residentes en Punta Brava de Guatío, por necesitar para repatriación de herencia. Se suplica la reproducción de las pérdidas que se lea. 2809 1a-24 3d-24

BARBERO.

Se ofrece un oficial ápto para estudios y domos. Sección 5.º de B. Inscrito 27. 1a-24 3d-25

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO. Se alquilan dos casas amuebladas. Durán resid. don José Suárez en dicho poblado, y en esta capital en Merced 26. 2875 8a-16

Gremio de fondas.

Habiendo dispuesto el Sr. Alcalde Municipal que se sega la cuota de 20 pesos, señalados en la Fecretoria, para el mes de mayo de la cuota de los señores industriales que el plazo venció el día 25. Los que desean que este pago se haga por la Secretaría, presenten á las once de la noche de la cuota número 2 de la cuota de 12 á 5 de la cuota. Habana 19 de abril de 1901.—El Síndico José Díaz. 4719 5a-20-5d-20

SE SOLICITA

un muchacho de 14 ó 18 años para trabajos finos; también una muchacha que haya trabajado en perfumería para ocupación suya. Inscrito 126. 9530 2a-23 2d-21

La Estrella de la Moda.

Se necesitan BUENAS OFICIALES en ropa blanca; de no ser muy prácticas que no se presenten. Obispo 81. Teléfono 535. 4719 2a-23 2d-21

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA. Para cumplimiento del artículo 17 de las Estatutos Sociales en virtud de orden del Sr. Presidente, se convocó á los señores socios para la Junta General ordinaria del primer trimestre del año actual, que tendrá lugar en las salas del Centro de esta Asociación á las diez y media de la noche del domingo 28 del mes de la fecha. En cumplimiento de un acuerdo de la Junta General, en relación de los trabajos efectuados por la Directiva en dicho trimestre, se hallará impreso á disposición de los socios en la Secretaría de la Asociación desde el sábado 27. Para poder tomar parte en la sesión, deberán los señores socios asistir con el resguardo de la cuota social del mes en curso, y estar comprendidos en el inciso 4.º del artículo 11 de los Estatutos. Habana 22 de abril de 1901.—El Secretario, M. Penabaz. 2890 8a-23 1d-26

FORMAS DE SOMBRERO

desde 60 ets. en adelante. GRAN SURTIDO EN Coronas lúnebras AU PETIT PARIS Obispo n.º 101. Teléfono 686. C 630 a-1 Ab

Se alquilan

Moda Elegante, Obispo 81. 4723

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

O.

Enero 1 de 1901.

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, decía Juan de Padilla en carta dirigida a Toledo...

taria proveyó de agua a Toledo, su biendo hasta lo más elevado de la imperial ciudad, esto es, hasta el nivel del Alcázar...

También los moros de España somos, Bernardo, españoles.

No lejos del puente de San Martín hallábase las ruinas de otro destruido hace seis siglos por una terrible avenida...

Pero ya es hora de que, avanzando por uno de esos puentes, entremos en la imperial ciudad.

REPORTER.

UN CAJAL EN FILOSOFIA

EL MARQUES DE GUADALEZAS

Quiénes conocen al español ilustre a quien se refiere el epígrafe de estas líneas, habrán ya pronunciado su nombre...

Bozque de la ciencia reciente. Filosofía de la Naturaleza. Biología del pensamiento. La libertad moral.

La Naturaleza, el espíritu y el hombre.

Obras del doctor Letamendí. Ensayo de Medicina general. La reforma médica.

Historia crítica de los sistemas filosóficos.

Discursos sobre generalidades filosóficas.

Enigma geométrico de la vida. Filosofía y fisiología comparadas.

Y en la actualidad está imprimiendo un Diccionario filosófico, de conferencias filosóficas en la Escuela de Especialidades Médicas...

Pero esto es todavía muy poco decir, porque la más valiosa de tan gigantesca labor no está en el número, sino en la calidad de los indicados trabajos...

Y en la actualidad está imprimiendo un Diccionario filosófico, de conferencias filosóficas en la Escuela de Especialidades Médicas...

No por esto, sin embargo, vaya a creerse que las luminosidades intelectuales de Nieto y Serrano, (hoy marqués de Guadaleza) sean heladas e infecundas auroras boreales de un invierno cualquiera del espíritu...

en su persona los pasos de Saturno, sino ganando además el favor de M. Nieto, hasta el extremo de concederle tan anstera dedit el privilegio piamatónico de comentar su propia excelente vida a la Filosofía, haciéndola viviente, filosófica diadema, en lugar de anárquica e estéril...

A pesar de lo dicho, no conociera bien a Nieto Serrano quien le contemplara retratado tan solamente en sus escritos y no, además, en sus discursos y lecturas; faños forma de expresión de la idea en que ésta surge electrizada por el sentimiento, como el oxígeno ozonizado por la tempestad; sobre todo los discursos, en los que el pensamiento acababa de nacer lleva también—sual el oxígeno mismo, en el propio estado de nacimiento—la mayor suma posible de energía...

“Luego es elocuentísimo”, podrá preguntarse alguien; y yo habré de contestar que sí, pues que enaefia y conmueve dulcemente; pero que su elocuencia no puede ser la del tribuno, porque Sócrates y Demóstenes serán perpetuamente inconfundibles, como representantes propios que son del raciocinio y la afectividad apasionada; el primero de los cuales no cuenta con las alas de la segunda, para seguir en su rápido vuelo a la palabra y vestirla los fulgores de la inspiración.

Y dónde está la utilidad de la Filosofía? De qué sirve su estudio? Qué provecho resulta de él para los hombres? Filosofar es indagar la razón más profunda de las cosas; y aun cuando sea cierto lo imposible de acabar con el más allá de esa razón, es igualmente cierto que no hay otro camino de conocerla, en lo posible, que éste de perseguirla. Y si no, ¿a quién debe Alemania la mayor parte de su grandeza presente? (Qué sería de ella sin las sublimes lecciones de gimnástica intelectual y la sientra de ideas que la han hecho objeto directo sus filósofos Leibnitz, Hant, Fichte, Schelling, Hegel y demás? Y acaso no son los patriarcas de la cultura y de la prosperidad de Inglaterra y Francia los celeberrimos pensadores Newton, Locke, Berkeley, Hume, Descartes, Malebranche, Voltaire, Rousseau, Pascal, Condillax, Renouvier, etc.)

Desgraciadamente, desde Cafa hasta la Inglaterra del Trausvaal, la historia de la humanidad se desarrolla casi siempre a mano armada, imponiéndose el argumento de fuerza bruta al de razón. Hoy todavía impera el salvajismo en las naciones que más presumen de ilustradas; apareciendo ignorantes de toda noción spriritual indigentes de todo pensamiento de origen no sensual, desconocedores de toda necesidad no pasional, de todo derecho no tangible y de toda causa superior a los sentidos, numerosos habitantes de las mayores metrópolis, cuanto más de los campos; aún incluyendo en la triste cuenta muchísimas familias distinguidas, cuyas mujeres, sobre todo, suelen saber de todo esto muy poco más que sus criados; ocurriendo también frecuentemente que se eleven hasta las cimas de la gobernanación del Estado, varones que llevan mayor equipaje de valores que de sabiduría.

¿Cómo extrañar, después de esto, la congnalante penuria de justicia y de moralidad pública? ¿Acaso no está enoñagado su más puro y abundante manantial, el consistente en el sito criterio de las cosas?

Esto no obstante, la especie humana avanza sin desmayo hacia la Verdad, que en Dios y España contempla en el cielo de su espíritu brillante constelaciones de estrellas de primera magnitud, que, al modo del Inocero de la mañana—aun cuando no luz propia, que él no tiene—anuncian la aurora del nuevo sol que se acerca al horizonte de nuestra patria, y que por esta vez será el sol de la ciencia y de la paz. Ya era tiempo! Estas constelaciones artísticas, literarias, científicas y filosóficas, podrán llevar los nombres de sus respectivos astros mayores, y llamarse Rosales, Castelar, Ojal y Nieto Serrano.

EDUARDO SANCHEZ RUBIO.

San Diego de los Baños

Según nos refieren quienes en estos días han regresado de ese pintoresco pueblo, la temporada de baños continúa muy animada, aumentándose diariamente el número de bañistas, con los que de distintos puntos de la isla acuden a ese balneario en busca de una cura o alivio a sus males; esperando que los baños, y que es de esperar así suceda, vista la justa fama que gozan esas aguas termales y las obdignas curas que en ellas se han obtenido.

Muchos más, sin duda, serían los concurrentes a esos baños si estos estuviesen montados a la altura que las necesidades y la ciencia exigen, pues mucho se echan de ver las radicales reformas que están necesitados dichos baños, porque desde 1895 que una avenida del río que les dá nombre los destruyó por completo, todo cuanto se ha hecho allí ha sido con el carácter de provisional, debido a que los concesionarios de dichos baños no cuentan con los suficientes recursos para ponerlos en las condiciones que la estética y el buen gusto recomiendan.

Esta contrariedad es sobreabundante con estéticas conformidad por los habitantes de ese pueblo y los que a él acuden esperanzados en que hoy que el país trata de reconstruirse, tan pronto se resuelvan los asuntos políticos que tienen retrasado el dinero, no faltarán hombres emprendedores que, atraídos por el justo renombre de ese famoso balneario y considerándolo como buen negocio, lleguen a una inteligencia con los actuales concesionarios para adquirir el derecho de explotación esas aguas, emprendiendo las obras de que tan necesitado está, y es causa de que muchas personas dejen de concurrir a disfrutar del sulfuro que allí tanto abunda.

San Diego de los Baños solo está necesitado de que se vulgaricen sus ricas manantiales, dando a conocer las bondades de sus aguas, pues pueden considerarse sus efectos patológicos como infalibles en las afecciones herpéticas, reumáticas y gotosas, o como también un eficaz coadyuvante en las demás enfermedades cuyo principal origen sea la impureza de la sangre. En todas esas afecciones se ha demostrado de una manera evidente, que San Diego es más eficaz y de resultados más positivos que Saratoga y otros balnearios del extranjero, donde de todos los años acuden tantos viajeros de este país, despreciando, sin duda por no conocerlas, las tan recomendadas.

San Diego de los Baños solo está necesitado de que se vulgaricen sus ricas manantiales, dando a conocer las bondades de sus aguas, pues pueden considerarse sus efectos patológicos como infalibles en las afecciones herpéticas, reumáticas y gotosas, o como también un eficaz coadyuvante en las demás enfermedades cuyo principal origen sea la impureza de la sangre. En todas esas afecciones se ha demostrado de una manera evidente, que San Diego es más eficaz y de resultados más positivos que Saratoga y otros balnearios del extranjero, donde de todos los años acuden tantos viajeros de este país, despreciando, sin duda por no conocerlas, las tan recomendadas.

ICAPAS! ICAPAS! LA MARINA PORTALES DE LUZ. TELÉFONO 929.

BAÑOS DE MAR DE "SAN RAFAEL." TEMPORADA DE 1901. Este antiguo y acreditado establecimiento, situado al extremo de la calle de Cres, o, está abierto al público todos los días desde las cuatro de la mañana has siete de la noche.

Zagloba comprendió el peligro que había para él. Aun cuando consiguiera escapar de momento, gracias a la guerra, pasándose al campo de Kmelinski, no día fi otro llegarían las represalias y Kmelinski haría pagar muy cara la parte que había tomado en el rapto y en la venganza que Bogun iba a realizar.

Zagloba pensando en todas aquellas contingencias en que arriesgaba la poca hacienda que poseía y el pellejo además, maldecía a Bogun y sentía un miedo cerval del príncipe.

—¡Maldito!—murmuraba—¡maldito seas! y así un rayo destruyes tu hermosa rostra. ¡Vaya una gracia que me hace a mí esta boda! Para él sería la gloria y para mí los golpes; que se case ó se desje de casar me importa poco. Pero si me marcho con Bogun el príncipe me despellera vivo y si me aparto de él, Bogun es capaz de matarme antes; me está bien por torpe. ¡Quién me metía a mí en estos trotes! Prefiriera mejor estar en la piel de mi caballo que en la mía, de buena gana haría ahora mismo el cambio.

Zagloba subía de angustia, pensando en su situación.

El calor era insoportable, el caballo corría como el viento aunque el ginete no era una pluma. Cuando no hubiese dado por encontrarse a la sombra ante un jarro de vino en vez de correr bajo el fuego de la estepa.

A despecho de la prisa, fue necesario dar desmayo a los caballos. Bogun aprovechó el momento para dictar órdenes precisas, pues hasta entonces nadie sabía a donde se iba. A los oídos de Zagloba llegaron sólo las últimas palabras.

—¡Esperad el pistoletazo!

—¡Bien está,—contestaron los ocosos.

—Y tú,—dijo Bogun a Zaglob,—ven conmigo.

—¡Yo!—preguntó éste sin disimular su mal humor.

—Ya sabes que te quiero mucho y que como como la soja y el caldero. En fin, si me vantas justo al infierno, me nos mal, porque maldito si haré menos calor que aquí.

—¡Adelante!

—¡A escape!

Resandaron la carrera, y detrás de ellos iban los ocosos, pero éstos a quienes no movía la ansiedad de en capitán, quedaron resagados y por fin desaparecieron del todo. Bogun y Zagloba galopaban uno al lado del otro pensativos ambos.

Zagloba se mordisqueaba el bigote y tan pronto juraba, como se burlaba en voz baja de su compañero, en el rostro de cual se pintaba la rabia.

—Es raro,—murmuraba Zagloba,—que un buen mozo como éste no haya sabido enamorar, aunque ocosos, es un famoso guerrero y ya tenía que

dables temas de que hacemos referencia. Verdad es, que no hay en San Diego las comodidades y distracciones que tanto se añanan por proporcionar en los balnearios del extranjero a los turistas que a él acuden; pero, esto es debido al aislamiento que hasta el presente se ha tenido a dicho balneario, donde parece que, por un lado, la naturaleza, y por otro, la inercia de los hombres, todos han sido factores importantes para mantener ese indiferentismo que ha impedido para mantener ese estado de cosas, donde parece que todo conspira para que San Diego siga oculto en las estribaciones de la cordillera de lomas, en cuyas vertientes y en las márgenes de su poético río, brotan sus afamados manantiales.

Años hace que se viene clamando porque se faciliten los medios de comunicación tan necesaria para hacer un viaje cómodo a dicho pueblo, y todos cuantos esfuerzos en ese sentido se han hecho, han resultado estériles é infructuosos. El pasado año, cuando el señor secretario de Obras Públicas se dignó visitar ese pueblo, todos vieron en ello una esperanza, creyendo que la visita de dicho funcionario tendría por objeto cerciorarse de la importancia del balneario é inspeccionar el camino que conduce al referido pueblo, que, a pesar de ser tan malo, tienen que recorrer tantos lisiados, valedadarios é inútiles de cuerpo que acuden a ese balneario en busca de salud.

Fiados en estas razones, al mismo tiempo que considerando que el celoso secretario de Obras Públicas se daría cuenta de lo beneficiosas que son aquellas aguas, se apiadaría de la humanidad doliente, y él, que por sport hizo el viaje a San Diego, podría considerar cuán penoso será para aquellos enfermos que tienen que pasar por ese camino, hay que recorrer en típicas volutas desde Paso Real hasta la citada población.

Las ilusiones que en aquel entonces se concibieron con la presencia de tan distinguido huésped, bien pronto las desvaneció, haciendo saber a los que por aquel entonces le insinuaron un proyecto de carretera al paradero más próximo del ferrocarril que, aunque esa obra no sería muy costosa, por su corto trecho y los materiales que abundan, era imposible por ahora llevarla a la práctica, porque el actual Gobierno, en sus funciones de interinatura, estaba dispuesto a no emprender ninguna obra de fomento mientras durase la intervención.

Todos aceptamos las excusas que se presentaban a una petición tan justa, por las razones aducidas, no sin por eso dejar de creer que lo que se demandaba debía pesar en el ánimo y buen deseo del aludido señor Secretario, porque no se pedía una gracia en favor de determinada localidad, sino una medida reparadora para la humanidad doliente, que hace tiempo espera que el Gobierno facilite los medios de hacer más viable el accidentado y tortuoso camino que conduce a tan visitado pueblo.

Hoy, con mayor motivo, es de esperar eso, cuando vemos que los escrúpulos que detentan al secretario de Obras Públicas han desaparecido, desde el momento que decretó y libró órdenes para construir la carretera de San Antonio al Lincón, como última obra de la Artemisa a Cayajabos; carretera esta última mucho menos necesaria y de secundaria importancia con relación a la de San Diego de los Baños, según se podría comprobar aduciendo muchas causas, que silenciamos, en obsequio a la brevedad.

Por lo expuesto, todo hace presumir que en las altas esferas oficiales se tenga en cuenta lo necesario y conveniente que es la carretera de Paso Real a San Diego de los Baños. No dudando se proceda a hacer su estudio lo más pronto posible; vista la actividad que de algún tiempo a la fecha se viene demostrando en el departamento de Obras Públicas, razón más que suficiente para esperar que el señor Villalón haga algo por la humanidad doliente, decretando tan necesaria carretera.

J. DE LA PUENTE.

Vulgarización científica

LAS CAUSAS DE LA TUBERCULOSIS

París abril 6 de 1901.

En la última sesión de la Academia de Medicina, el doctor Lanerexax ha leído una interesante comunicación sobre la tuberculosis. Como la mayor parte de las enfermedades microbiológicas, ha dicho M. Lanerexax, la tuberculosis presenta dos principales elementos etiológicos: de un lado el agente patógeno, el bacilo Koch; y de otro el organismo sobre el cual el agente se desarrolla, el "terreno" que para permitir la patulación del microbio debe ser, por decirlo así, preparado de antemano.

ronel; más pronto ó más tarde será noble si no se une a los rebeldes. Schetack, será, no lo niego, un perfecto caballero, pero no se puede comparar con éste. Cuando ambos se batan será cosa de ver! Son dos campeones de primera.

—Bogun, ¡poncosos bien a Schetack!

—No,—contestó lacónicamente el ocoso.

—Es un hombre tremendo, he visto con estos ojos como abrió una puerta sirviéndose de Clapinski como de una catapulta. Es un verdadero Goliat.

Bogun no contestó y de nuevo entregáronse a sus pensamientos. Pasaron algunas horas. El sol tocaba a su ocaso. Soplaban por oriente una fresca brisa; Zagloba se quitó la gorra, y pasando la mano por sus sudorosas frente dijo entre dientes:

—Me parece que nos vamos a divertir.

—¿Qué dices?

—Digo que oscurcese. ¡Tardaremos mucho en llegar!

—No, no mucho.

Al cabo de media hora había cerrado la noche. Pesaron entonces por el bosque, a lo lejos brillaba una luz.

—Es Roslog,—dijo Bogun.

—Sí, ¡Brri! ¡Cuanto frío hace aquí!

—Esperemos,—dijo Bogun parando el caballo.

La profilaxis de esta enfermedad engloba no solamente los medios propios para impedir el contacto del microbio con el hombre, sino también y sobre todo, las medidas capaces de evitar las circunstancias que debilitan el organismo, le hacen presa del agente patógeno.

Las causas predisponentes a las tuberculosis notadas por M. Lanerexax aparecen ocasionadas en una estadística de 2.192 casos, en las proporciones siguientes:

Table with 2 columns: Causa and Casos. Rows include Alcoholismo (1.220), Miseria, falta de aire, etc. (824), Herencia probable (93), Contagio (46).

Total 1.229

Después de haber anotado dichas estadísticas, por demás elocuentes, en lo que respecta a la acreación insuficiente, la miseria, el embaraño, la herencia, el contagio, etc., el eminente clínico deduce estas conclusiones:

1. Combatir el alcoholismo será disminuir en más de una mitad la cifra de la tuberculosis en Francia, y las principales medidas que se imponen son:

1. La supresión de la ley de 1880 que permite toda libertad en el comercio de bebidas alcohólicas.

2. La limitación del número de tabernas.

3. Prohibición de las bebidas conocidas como los nombres de sjenjes, amargos, aperitivos, etc.

La falta de aereación y el hacinamiento de personas en las habitaciones, igual que el alcoholismo, debe atraer la atención de los gobiernos, los cuales deben velar para que en los talleres, en los establecimientos de pensión, almocenes, cuarteles y teatros puedan garantizar a las personas el suficiente aire ventilado.

El aire puro es tan necesario al hombre como el agua potable y limpia. Proveyendo de agua pura a las poblaciones se les pone al abrigo de la fiebre tifóidea; dándoles aire puro en cantidad suficiente se le preservará de la tuberculosis.

Como se ve, en las causas de las enfermedades figura el contagio en un cuarto por ciento: la cual prueba que es un error el preocuparse solamente de este último.

Si en una familia se suceden varios casos de enfermedad, debe creerse que no es precisamente por haber estado en contacto con el enfermo, sino por haber sentido los efectos de respirar el mismo aire malfico que causó el daño en el primer caso.

El noventa por ciento de las enfermedades corrientes son producidas por la vida desordenada y los excesos de toda clase, es el comer, el beber y en los gases, es la impureza del aire, del agua y de los alimentos.

Quien se ponga al abrigo de estas causas puede reirse de los contagios.

AVISOS

FOSFOROS ISLENOS.

DEPOSITOS. Casa de Fierro-ciclo Sata, Reina n. 8, teléfono 1137, y Virgilio Manero, Gálcos 33, teléfono 588. Hab. n. 11. Hay además surtido completo de cartitas del gato, cigarrillos y tabacos de todas marcas a precios de fábrica.

COLUMBIA

BAR-LOCK TYPEWRITER

La primera máquina de escribir, que introdujo la escritura visible en el mercado universal de 1835.

Desde entonces se emplean en todas las Dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América é importantes oficinas de Compañías ferroviarias, de telégrafos y maronutias, como también en los colegios, y por escritores en todas partes del mundo.

Recibió medallas de ORO en la Exposición de Edimburgo, 1869, de Jamaica, 1891, Certamen de Mecánica Boston, 1893, y Diploma especial, alzado premio superior, en 1895. En la Exposición de León, 1894. También Primeros premios en los Concursos de Máquinas, París 1864, y Prix D'Honneur du Ministère de Commerce, en la Exposición Internacional de Chicago, 1893. É igualmente la Medalla John Scott per el Instituto Franklin de Pens., para el mayor merecimiento, 1894.

Agente para la Isla de Cuba: Charles Blasco.

Aguaente 110. Teléfono 617. Apartado 362. Cable "Blasco." HABANA.

FOLLETTIN

A SANGRE Y FUEGO

NOVELA HISTÓRICA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Esta novela, publicada por la casa editoria M. S. se vende en la "Monstrera Paesla," Obispo número 135.)

Temblábase la voz, rechinaba los dientes, se golpeaba fúerzicamente el pecho y respiraba con fuerza.

Zagloba esperó a que se tranquilizase.

—¡Ra, amigo!—exclamó,—¡paciencia! ¿qué es lo que vas a hacer? ¡Como arreglarás eso?

—¡A la cocina!

—Ya lo ves; pero no se trata de eso. Oívidas que Roslog está dentro de la jurisdicción de Lubid y que el príncipe es un verdadero león.

—También el Khan era un verdadero león como el príncipe y le mordí y le incendié en ciudad en sus narices.

—¡Estás loco insensato! Te atreverías a luchar con el príncipe!

Kmelinski ya ha sometido a los atamaues. ¡Qué me importa a mí de vuestro príncipe!

porque les amo como hermanos y como a una madre a la vieja princesa. La quería como un perro fiel. Cuando los catarros cogieron a Basilio, ¡quién fué a Orime y lo salvó de sus manos! ¡Yo! Yo, les he amado y servido de escuela esperando que me darían aquella machacha. Y en recompensa me tratan como un perro, me atropellan. Pues bien, ahora voy y les pago a lo cosaco.

—Sé lo que he de hacer. Pierde cuidado.

—¡Eres capaz de tomar las srmas contra el príncipe!

—Si me hubiesen dado a Elena hubiese permanecido fiel a los polacos; hubiese sido vuestro amigo, vuestro sable, vuestro servidor a vida y muerte, hubiese aprestado a todos mis polacos y hubiera marchado contra Kmelinski y todos los zaparoghos. Les hubiera destruido bajo los pies de mis caballos, pero ahora...

—Ahora estás enloquecido.

Bogun calló, y espoleando el caballo y siguió adelante.

Zagloba reflexionó entonces que se había metido en un mal paso. Sin duda Bogun quería tomar venganza de los Kuravich y arrebatrar violentamente a la joven. No pensaba Zagloba prestarse a semejantes empresas, pero no sabía ahora retroceder conociendo lo irrasible que era Bogun. Empresas parecidas se habían visto muchas veces y Bogun era muy capaz de ellas.

EL PISTOLETAZO

—El Mediodía. Partir para el Mediodía. Ese es nuestro sueño dorado, job, degenerados parisienses—nos dijo Vermandoya encogido de hombros.—Pues bien, amigos míos, por lo que a mí tona, me atrevo a afirmar que no hay más que nuestro querido París donde se puedan encontrar aventuras tan curiosas como la que me ocurrió ayer.

una página interesante de la moderna historia de Francia: aquel trágico episodio en que la vengadora Carlota Corday pone término a la infame vida del asesino Marat. Pero ni el músico ni el poeta han acertado a idealizar la figura de Carlota, ni a dar al episodio todo el interés que podía esperarse.

de los buelguistas para poner fuego a la fábrica. En el tercer acto, Juan ha logrado escaparse de la prisión a que fué condenado, y se refugia en París en una guardilla. Allí va a buscarle la enamorada Germana, que lo olvida y lo abandona todo por él, para atraerle al buen camino.

AL NECROCÓMIO. Fué remitido el cadáver de la morena Anronia Montes, la cual falleció ayer repentinamente en su domicilio calle del Sol número 110.

DE LA POLICIA SECRETA. Esta mañana fué detenido por un agente de la Sección Secreta de Policía, el blanco Ananias León del Prado, que con el nombre de Antonio Calvo, estaba á don José Braña Fuentes, 180 pesos oro, titulado-se apoderado de la casa Barbier é hijos de Bilbao.

DE TODO UN POCO

Bajo el segundo botón izquierdo de mi levita, años hace, esforzita, guardaba yo un corazón. Pesares, tiempo y razón casi acabaron con él, mas aún brilla en su cancel, y en letras de oro y acero, escupido este letrero: Siempre amante y siempre fiel.

—¡Qué regaloaremos á tu madre!—pregunta Fernández á su esposa. —Un vestido se rompe enseguida. Es mejor que le regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

Anagrama. (Por Juan Leznas.) Ana Vela Dies. Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una bellísima joven de la calzada de San Lázaro.

Nota N Do O. Muestran, sabio matemático griego del siglo XIV, fué el primero que, por el estudio de las progresiones, formó estos cuadros, llamados "mágicos" por sus singulares propiedades.

Table with 9 columns and 9 rows of numbers for a magic square. The numbers are arranged in a grid that sums to 45 in each row and column.

Logogrifo numérico. (Por Juan Corda.) 1 2 3 4 5 6 7 8 9. 1 3 6 3 4 5 8 3. 6 7 8 9 4 5 8. 8 9 6 7 8 3. 6 9 8 7 9. 8 7 6 9. 6 9 8. 2 9.

Rombo. (Por J. del Río) O O O O. O O O O O. O O O O O O. O O O O O. O O O O. O O O O. O O O O. O O O O.

Soluciones. Al Anagrama anterior: DOLORES JOUBERT. Al Charada anterior: PECAMINOSO. Al Jeroglífico anterior: CUARENTENA. Al Logogrifo anterior: PRASCEUO. Al cuadrado anterior: R U D A. U V A S. D V A G A. A S A N.

Empleen bien su dinero PROPIETARIOS. Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104. c 666 264-A Ab

CRONICA DE POLICIA

TENTATIVA DE SUICIDIO. Anoche, durante la travesía del vapor Eduardo Fesser, que salió á las siete y media de la Habana para Regla, se tiró desde la proa al agua, la joven doña Francisca Martínez y Forts.

ROBO EN UN CAFE. Un vigilante de la quinta estación de Policía, detuvo esta madrugada á la voz de ¡ataja! al blanco José de la Torre Izquierdo, natural de Andalucía, de 17 años y vecino de Picoa 73, al ser perseguido por un sargento de policía, que accedió á los toques de auxilio que por medio de un silbato, daba al estar en el balcón del café y posada "El Nuevo Bazar", calle de la Zanja equina á Manrique, á causa de que dicho individuo y otro que se fugó habían sido sorprendidos robando en el interior de dicho establecimiento.

MUERTE REPENTINA. En la planta eléctrica calle de Colón esquina á Azúlla, falleció repentinamente uno de los trabajadores que resultó ser el pardo Justo Manrique de Lara, de 32 años y vecino de Habana número 21.

CON UN LADRILLO. En el centro de socorro de la segunda demarcación fué asistido el moreno Luis Santos, vecino de Belascoain número 19, de una contusión de segundo grado en la región escapular derecha, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica, cuya lesión sufrió al caer en la calle de la casa en construcción en la calle de Tenerife esquina á Carmen.

ACCIDENTE CASUAL. Al casero D. Oscar Cardona, vecino de Marianao, de una escalera en que estaba bajando, sufrió varias heridas que fueron calificadas de leves con necesidad de asistencia médica.

REYERTA Y LESIONES. Los morenos Aurelio Arango Picard y Domingo Torres Hernández, fueron puestos á disposición del juzgado correccional competente, por haberlos detenido el vigilante 683 al estar en reyerta en la vía pública y lesionarse mutuamente.

MALTRATO DE OBRA. Por el vigilante número 400 fué detenido el blanco Emilio Alfonso y Alfonso, vecino de la calzada del Cerro número 570, por acensurar la parda Belén Mastaloco, residente en Santo Tomás número 6, de haberla maltratado de obra.

HURTO. Durante la ausencia del moreno Atanacio Félix Oliva González, vecino de Figueras número 24, cuarto interior número 15, le robaron de un escaparate de pared, diez pesos plata española y setenta y cinco centavos plata americana. Se ignora cómo tuviera lugar el hecho y quienes sean los autores.

GACETILLA

SIMPÁTICO ENLAJE.—En la noche del pasado lunes y en la parroquia del Monserrate, anieron para siempre sus destinos la intradita y bella esbortita Aurora Pell y el encoñido caballero señor Hardie A. Violland.

ALHAMBRA.—Noche de aplausos fué la de ayer en el concurrido teatro de la calle de Consulado. El debut del popular artista Regino López por una parte, y por otra el estreno de El Alcantarillado, llevaron á aquel bonito coliseo un numeroso público, el cual salió sumamente satisfecho de la graciosa obra de actualidad, libro de Villoch y música de Maori, cuya colaboración ha sido felicísima una vez más.

ESPECTACULOS. PAYRET.—Gran Compañía de Operas y Operetas de Rafael Tomba.—D'Artagnan. ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las 8:10: El Cabo Primero.—A las 9:10: El fondo del baul.—A las 10:10: La noche de San Juan.

REGISTRO CIVIL. Abril 21. NACIMIENTOS. DISTRITO NORTE: 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, natural.

DEFUNCIONES. DISTRITO NORTE: Nicolasa Morales, 64 años, Habana, Agular 72, Pneumonia, negro.

RESUMEN. Nacimientos..... 8. Matrimonios..... 2. Defunciones..... 16.

Empleen bien su dinero PROPIETARIOS. Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104. c 666 264-A Ab

Los Teatros de París

Historia en el teatro.—Poema póstumo de Armand Silvestre.—Carlota Corday.—El criminal obrero en la escena.—Chemin de lun, etc.